

# UNA POBLACIÓN EN CONTINUO CAMBIO: LORCA 2003-2019

*Juan Andrés Ibáñez Vilches<sup>1</sup>*  
*Lidia Bornás López*

## RESUMEN

El artículo pretende ser una aproximación a la población de Lorca mediante el análisis de algunos aspectos de su estructura y composición durante el período 2002-2019, una etapa en la que la ciudad y término han vivido grandes transformaciones por el movimiento de personas que han llegado aquí dentro de un proceso social de migración, amplio y generalizado. De hecho, en estos años se ha producido la mayor explosión del fenómeno demográfico como consecuencia de la inmigración hacia esta tierra, que, tradicionalmente, había sido emisora de población. Esto ha cambiado no solo la estructura social, sino también la propia imagen de la localidad, al pasar de una sociedad estable en cuanto a distribución y crecimiento a una población multicultural y dinámica en el espacio y en el número de habitantes.

**Palabras clave:** Lorca, Fuentes estadísticas, población inmigrante, natalidad, evolución demográfica.

## ABSTRACT

The article aims to approximate the population of Lorca through the analysis of some aspects of its structure and composition during the period 2002-2019, a stage in which the city and term have undergone great transformations due to the movement of people who have arrived here within a broad and generalized social process of migration. In fact, in these years there has been the greatest explosion of the demographic phenomenon because of immigration to this land, which, traditionally, has been a source of population. This has changed not only the social structure, but also its image itself, going from a stable society in terms of distribution and growth to a multicultural and dynamic population in space and in the number of inhabitants.

**Keywords:** Lorca, Statistical sources, immigrant population, birth rate, demographic evolution.

Una población es el conjunto de individuos que residen en un territorio, es un todo cambiante, sujeto a distintos vaivenes culturales, sociales e incluso políticos. Esta situación se ve potenciada mucho más en el caso de los humanos donde esos cambios pueden tener una dimensión mundial fruto de la globalización, de los avances en los medios de transporte y, ¿por qué no decirlo?, de la comunicación sobre los avances del bienestar en distintas zonas y países frente a otras menos desarrolladas y «menos confortables».

Los cambios demográficos en nuestro país y en nuestra ciudad están siendo tantos y tan intensos, que han provocado un interés y una preocupación renovados por las cuestiones de la población y su composición, tanto a nivel cien-

tífico como social y popular, convirtiendo a la evolución demográfica en un fenómeno de gran trascendencia por su incidencia en la sociedad del siglo XXI, especialmente afectada por la concurrencia de naturales de otros países. Esta afluencia de población extranjera ha cambiado, y cubierto, la insuficiencia de nacimientos que se venía observando en España y, en menor medida, también en Lorca, desde el último cuarto del siglo XX.

En este artículo se pretende analizar la evolución de la población y su composición por edades, sexos y nacionalidades en el municipio de Lorca, ciñéndonos a los datos recogidos en el Padrón Municipal de Habitantes y para un período de intenso cambio poblacional como es el comprendido entre 2003-2019.

---

<sup>1</sup> Juanandres.ibanez@lorca.es

## 1. LA FUENTE. EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

El artículo 16 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 7/1985, define al Padrón Municipal de Habitantes como «el registro administrativo donde constan los vecinos de un municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo». Así mismo, en el citado artículo se relacionan los datos que deberán consignarse en las hojas padronales y se hace referencia a algunas peculiaridades en cuanto a las inscripciones de los extranjeros residentes en España. En este mismo sentido se expresa el artículo 53 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

Por otra parte, tanto el art. 15 de la Ley de Bases como el art. 54 del Reglamento de Población determinan que «Toda persona que resida en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio en el que reside habitualmente». En este mismo reglamento, en su art. 60, se especifica que «La formación, actualización, revisión y custodia del padrón municipal corresponde al Ayuntamiento».

Más adelante, en los artículos 81 y 82 se concreta, respetivamente, que «los Ayuntamientos aprobarán la revisión de sus padrones municipales con referencia al 1 de enero de cada año, formalizando las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio anterior. Los resultados numéricos de la revisión anual serán remitidos

al Instituto Nacional de Estadística». Y que «Cuando el Instituto Nacional de Estadística no esté de acuerdo con las cifras remitidas por los Ayuntamientos formulará los reparos que estimen oportunos». En la aplicación de lo dispuesto en estos dos artículos radican las diferencias que cada año surgen entre las cifras aprobadas por los Ayuntamientos en el mes de marzo y las que, tras las comprobaciones oportunas por parte del Instituto Nacional de Estadística y las alegaciones formuladas por los Ayuntamientos, se publican a final del año con referencia al 1 de enero. Estas diferencias se vieron acentuadas desde que el INE comenzó a aplicar descuentos en la población en relación con las comunicaciones realizadas sobre la obligación de confirmar la residencia para los extranjeros con tarjeta permanente o de larga duración y para los naturales de países de la Unión Europea. Dichos descuentos comenzaron a aplicarse en 2013 y fueron creciendo anualmente en su porcentaje hasta 2017, año en el que ya no se contabilizaba a ningún extranjero que no hubiese cumplido el trámite de confirmar su inscripción. No obstante, desde 2017 se aceleran los procedimientos y los Ayuntamientos intensifican la comunicación para advertir a los extranjeros de su obligación de confirmar la inscripción en el Padrón. Sirva como ejemplo ilustrativo el siguiente cuadro:

Desde 1996, el Padrón Municipal de Habitantes tiene carácter de registro continuo de población en el que constan todos los habitantes de un municipio con expresión de su domicilio y en

**Tabla 1.** Comparativa de cifras oficiales de población-cifras padronales

AÑO	POBLACIÓN INE	POBLACIÓN PADRÓN HABITANTES	DIFERENCIA PADRÓN-INE
2000	72000	72187	187
2001	77075	77351	276
2005	87153	87213	60
2010	92694	93341	647
2015	91714	92063	349
2016	91730	92595	865
2017	92299	93509	1301
2018	93078	94213	1235
2019	94404	95546	1142
2020	95515	95965	450

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (cifras oficiales) y Padrón Municipal de Habitantes.

el que se distribuye y localiza la población según distritos y secciones censales (que servirán de base al Censo Electoral), y en entidades colectivas (equivalentes a nuestras diputaciones o pedanías), entidades singulares y núcleos o diseminados. La gestión es diaria e inmediata, de ahí su condición de «registro continuo», pudiendo reflejarse la situación de la población casi en tiempo real a excepción de las bajas a otros municipios que se incorporan con unos veinte días de retraso, como media, tras la comunicación de los ficheros de variaciones por parte de la administración tutelante que es el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En cuanto a los movimientos demográficos, el movimiento natural de la población puede incorporarse de forma presencial o de forma automatizada a partir de las comunicaciones recibidas desde el INE. El mecanismo definido para el control de los movimientos migratorios de la población tiene su base en la obligación de los ciudadanos de empadronarse en el municipio (español) en el que residan la mayor parte del año, así, cuando una persona residente en un municipio se traslada a otro y formaliza su alta en el padrón, se activa un mecanismo de comunicación (ficheros de intercambio) a través del INE, para que se produzca la correspondiente baja en el municipio de origen, y de esa manera no duplicar inscripciones. Igual ocurre cuando un ciudadano español se traslada a otro país, en cuyo caso debe inscribirse en su correspondiente consulado, lo que activaría los mismos procedimientos de comunicación sobre el movimiento migratorio.

Sin embargo, este mecanismo no existe en el caso de los extranjeros que retornan a sus países de origen o se marchan a otro país, por ello, la Administración del Estado habilitó procedimientos para evitar que los contingentes de extranjeros crecieran continuamente con el consiguiente inflado y posible «falseamiento» de las cifras de población. Dichos procedimientos se fundamentan en la comprobación de la residencia efectiva y real de estos ciudadanos y establecen la necesidad de «Renovar la Inscripción» en el Padrón para los extranjeros que no posean autorización de residencia permanente, y la obligación de «Confirmar la Inscripción»

para los extranjeros comunitarios y para aquellos que ya poseen la residencia permanente o de larga duración. Como consecuencia, a las personas extranjeras que incumplan estas obligaciones de renovar o confirmar su residencia se les iniciarán expedientes de baja de oficio en el Padrón, y además no se contabilizará, por parte del INE, en las cifras oficiales de población con referencia al 1 de enero de cada año.

## **2. EL MUNICIPIO DE LORCA. EVOLUCIÓN RECIENTE DE SU POBLACIÓN**

### **2.1. Evolución de la Población**

El municipio de Lorca, de gran extensión con más de 1675 km<sup>2</sup> de superficie, ocupa el área suroccidental de la Región de Murcia, y posee un amplio territorio dedicado a la agricultura de regadío de carácter intensivo debido a la fertilidad de su suelo. Se trata de un valle histórica y periódicamente inundado por el Guadalentín, que goza de un benigno clima. Al mismo tiempo, Lorca se encuentra en el centro de una gran comarca de tradición agrícola y similares características, que se extiende, además de por el Valle del Guadalentín, por parte de la propia Región de Murcia y de las provincias de Almería e incluso de Granada, y que se ha consolidado en los últimos años como gran productora y exportadora, durante todo el año, de productos vegetales como el brócoli, la lechuga, en todas sus variedades, o el tomate, y, en temporada, otros como la cebolla, el melón o la sandía. Esta importante actividad económica centrada en el sector primario, así como la envergadura del sector servicios representado por subsectores como el transporte, el comercio, la hostelería o la atención y servicios personales y domésticos, unida a la importante oferta de servicios públicos y privados que ofrece la ciudad en particular y el municipio en general, ha generado una potente dinámica poblacional. Esta ha tenido como consecuencia que toda la comarca, y especialmente la ciudad de Lorca, se conviertan en un foco de atracción migratorio procedente de las corrientes y desplazamientos desde numerosos países, tanto desde Sudamérica, inicialmente Ecuador, como del Magreb y, más recientemente, también del África subsahariana e incluso de la propia Unión Europea, con

origen, fundamentalmente en algunos de los países más recientemente incorporados, como Rumanía o Bulgaria.

Durante la realización de la Renovación Padronal del año 1996, elaborada con el método tradicional de visita domiciliaria, se obtuvo una cifra de población para el municipio de Lorca que se elevó hasta los 69.045 habitantes, si bien, como en cada gran recuento poblacional con trabajo de campo, se pudieron producir «omisiones» de población que se van recuperando, como así ocurrió, en los meses siguientes a la fecha de referencia. A partir de esa renovación padronal, la última que significó la sustitución del registro padronal anterior y la implantación del que se realizaba, la gestión continua del padrón ha significado que las cifras sean mucho más reales y coincidentes con la realidad.

Hasta 1996, la población había manifestado una gran estabilidad, produciéndose entre 1988 y 1996 un escaso incremento acumulado inferior al 4 por cien (alrededor del 0,5 % anual acumulativo de media). Mientras que entre los años 1996 y 2020, entre los que se incluye el inicio del fenómeno inmigratorio, el incremento registrado del total de la población alcanza el 38,3 por cien (alrededor del 1,5 % anual acumulativo de media).

En el siguiente gráfico en el que se incluyen y representan las cifras oficiales de población, aprobadas anualmente por el Gobierno de la Nación, se observa claramente la convulsión sufrida por la población lorquina en los últimos veinte años con un crecimiento global superior al 31 por cien, pero que se concentra más específicamente en los primeros años del siglo XXI, 1998-2008, con un brusco inicio a partir de 2001, en los que se acumula el 29,5 del incremento.

Esta modificación brusca en la evolución de la población tiene un reflejo inmediato y profundo en su composición por orígenes, ya que si en 2002 la población se conformaba con representantes de 69 nacionalidades distintas, con una clara preeminencia de españoles (87,8 por cien), ecuatorianos (8,1 por cien) y marroquíes (2,6 por cien), en 2007, en el punto álgido de ese cambio, encontramos 88 nacionalidades y una población cuyos componentes mayoritarios siguen siendo los españoles (79,2 por cien), los ecuatorianos (7,9 por cien) y los marroquíes (6,3 por cien). Esta variación nos muestra que ya se estaba produciendo un aumento notable en las llegadas desde Marruecos, al tiempo que los contingentes de naturales de los nuevos países emisores comenzaban a ser numerosos.

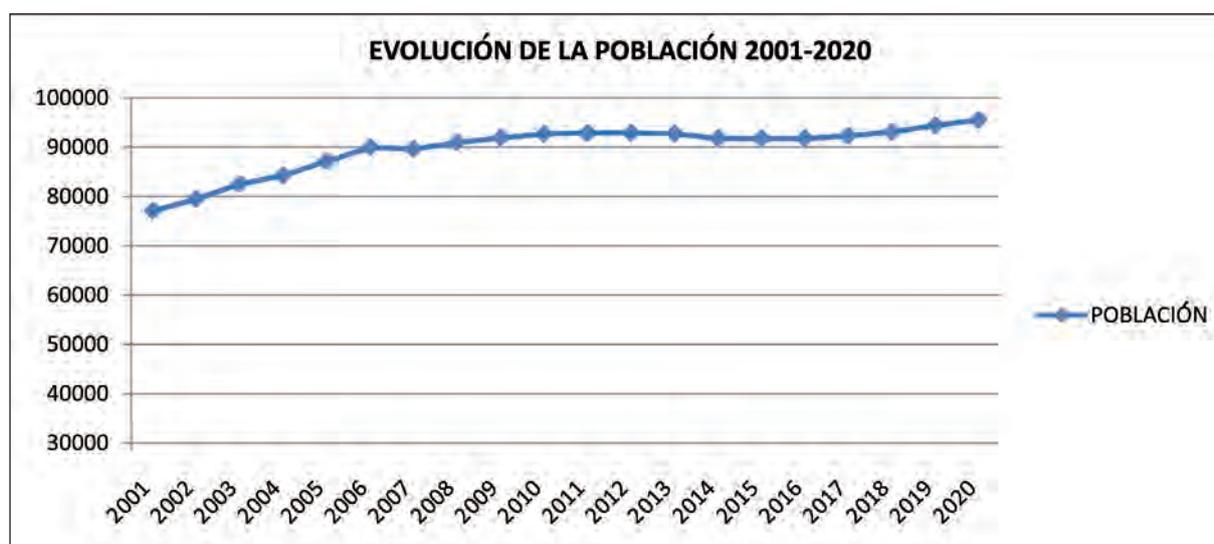


Figura 1. Evolución de la población de Lorca 2001-2020.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (cifras oficiales).

**Tabla 2.** Composición de la población de Lorca por nacionalidades. 1996-2020

NACIONALIDAD	1996	2001	2005	2010	2015	2020
ESPAÑA	68667	70842	71684	72868	73396	74118
ECUADOR	4	4396	8452	6897	4860	3624
MARRUECOS	160	1249	4118	6777	7905	10595
BOLIVIA	0	41	640	1384	938	732
RUMANIA	0	15	198	1094	1297	1294
GHANA	0	0	65	279	339	683
NICARAGUA	0	0	0	130	213	766
OTROS	175	807	2056	3819	3104	4129

Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes.

Sin embargo, el peso relativo de estas tres nacionalidades ha pasado en esos 5 años de suponer un 98,5 por cien a concretar tan sólo un 93,4 por cien, lo que nos permite apreciar que además de incrementarse el número de nacionales de países distintos, algunos de ellos contribuyen con contingentes que podríamos definir como numerosos. Con el paso de los años el peso relativo del conjunto de estas tres nacionalidades mayoritarias se ha mantenido, pero la aportación de cada una de ellas ha variado, no tanto en los españoles que se mantienen en el 78,7 por cien, como en los ecuatorianos y marroquíes que han invertido su posición, pasando estos últimos a aportar el 9,9 por cien del total poblacional, mientras que los ecuatorianos han bajado hasta el 4,6 por cien.

Esta situación puede explicarse no solo por el freno de la inmigración procedente de Ecuador y el aumento de la proveniente del Magreb, sino por la importante, y progresiva, obtención de la nacionalidad española por parte de ciudadanos originariamente ecuatorianos, y en menor medida de otros países de Iberoamérica, situación que aún no se ha producido, de una forma generalizada, entre los marroquíes, si bien comienza a observarse una mayor presencia de personas de origen marroquí que han obtenido

la nacionalidad española. Esta circunstancia y evolución se comprende a la vista del cuadro n.º 3 en el que se representa la población española por país de origen, si bien hay que señalar que las personas cuya nacionalidad de nacimiento no era española son más de las incluidas en este cuadro, ya que en algunas de estas nacionalidades podemos encontrarnos incluso con dos generaciones nacidas en España. Mención aparte merecen los nacidos en Francia, pues se trata de uno de los países a los que se dirigió la emigración lorquina de los años de posguerra, naciendo allí las siguientes generaciones, y es posible que posean la doble nacionalidad. Como curiosidad es necesario advertir que los nacionalizados de todos estos países residen mayoritariamente en la ciudad, salvo los originarios de Francia cuya distribución espacial es más equilibrada, sin duda en relación con sus orígenes que mayoritariamente eran de las diputaciones del secano lorquino.

La llegada de habitantes provenientes de otros países se alarga desde hace más de dos décadas en la ciudad de Lorca y su término, habiendo tenido picos de afluencia en algunos momentos como durante el año 2001 con la aparición de flujos procedentes de Ecuador y en los años siguientes hasta 2006 en los que, al flujo sud-

**Tabla 3.** Composición de la población española en Lorca según país de nacimiento. 2015-2020

AÑO\ORIGEN	ESPAÑA	ECUADOR	FRANCIA	MARRUECOS	BOLIVIA	COLOMBIA
2015	69840	1449	1484	105	40	79
2020	69058	2299	1455	393	248	104

Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes.

americano, se añade el incremento de los procedentes del Magreb o del África subsahariana. Además, estas llegadas se completarán en años posteriores con los efectos de las reagrupaciones familiares que se efectúan entre los naturales de los países con una mayor representación en Lorca, entre los que destacan Ecuador o Marruecos. La llegada continua, e incluso masiva en algunos momentos, de inmigrantes ha tenido como consecuencia que una población bastante estable, con un ligero crecimiento sostenido y basado fundamentalmente en el movimiento natural de la población, se transforme en una población dinámica y en crecimiento continuo, tan sólo frenado levemente por la crisis económica y por las consecuencias de los terremotos de 2011. También ha influido en ese freno al creciente incremento de la población la puesta en marcha en los recuentos poblacionales, que tienen como objetivo la obtención de las cifras oficiales de población, de mecanismos administrativos que hacen que una parte de los habitantes extranjeros no sean contabilizados en las cifras anuales con carácter oficial. Dichos mecanismos administrativos consisten, como se explicaba anteriormente, en la obligación de las personas extranjeras de renovar o confirmar su inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes en periodos que van desde los dos años para los extranjeros sin autorización de residencia permanente, a los 3 o 5 para los ciudadanos de la Unión Europea o aquellos que poseen la tarjeta de residencia permanente. En el caso de que los interesados no lleven a cabo esas confirmaciones o renovaciones de la inscripción, el Instituto Nacional de Estadística procede a descontar, desde 2017, en las cifras oficiales a todas esas personas que los Ayuntamientos sí incluyen, existiendo la obligación municipal de instruir los correspondientes expedientes administrativos que, en una gran mayoría, finalizan con la baja de oficio en el registro padronal.

## **2.2. Distribución Espacial de la Población**

En un municipio tan amplio como es el de Lorca la población se distribuye de modo muy desigual por todo el territorio. Haciendo excepción del casco urbano, encontramos tipos de poblamiento muy dispares. Así, en la zona nor-

te hallamos núcleos de población de desigual tamaño que agrupan poblaciones entre los 150 y los 1100 habitantes, mientras que la zona de la huerta y valle del Guadalentín tiene un poblamiento que podríamos denominar como diseminado-continuo que se distribuye a lo largo de la amplia red de caminos con una gran cercanía entre viviendas pero sin formar núcleos, excepto aquellos definidos por el ordenamiento urbanístico como núcleos rurales que se localizan en algunas de las pedanías que rodean la ciudad, u otros tradicionales y de mayor tamaño como La Hoya. La zona más al sur del municipio tiene un poblamiento salpicado de pequeños núcleos, Los Jopos o La Campana, que contrastan con otros de mayor tamaño como es el de Almenricos, o pequeñas agrupaciones de viviendas como es el caso de la diputación de Ramonete con los núcleos de Los Curas, Librilleras o Puntas de Calnegre. Para terminar, al oeste del término municipal encontramos una zona de gran tamaño, más de 500 kilómetros cuadrados de superficie, con un hábitat muy disperso y una escasísima densidad de población.

Tras esta breve explicación de la distribución del poblamiento en el municipio y al no ser ese el objetivo de este artículo, vamos a identificar cuál ha sido la distribución general de la población en el territorio, pero atendiendo tan solo a la población de la capital municipal y a la población rural o del resto del municipio, esto es, la dicotomía entre población urbana y población rural.

Los datos extraídos del análisis territorial de la población de Lorca entre 2003-2018 nos muestran que la distribución de la población en el municipio mantiene la misma proporción entre población urbana y rural, situándose alrededor del 64 por cien la población urbana (63,8 % en 2003 al 64,4 en 2018) y del 35-36 por cien la rural.

Del análisis poblacional según su distribución espacial, comprobamos que en los primeros años analizados la población extranjera, mayoritariamente de origen sudamericano, que se asentaba en Lorca lo hacía preferentemente en la ciudad alcanzando el 82 por cien, mientras que con el devenir de los años y el cambio de tendencia en cuanto al origen de los migran-

**Tabla 4.** Distribución de la población total y según su nacionalidad por lugar de residencia. 2003-2018

	2003	2008	2013	2018
POB. URBANA	63,8 %	64,4 %	64,1 %	64,4 %
POBLACIÓN RURAL	36,2 %	35,6 %	35,9 %	35,6 %
P. ESPAÑOLA- URBANA	60,9 %	61,3 %	61,9 %	62,2 %
P. ESPAÑOLA- RURAL	39,1 %	38,7 %	38,1 %	37,8 %
POB. EXTRANJ. URBANA	82,0 %	75,8 %	72,7 %	72,6 %
POB. EXTRANJ. RURAL	18,0 %	24,2 %	27,3 %	27,4 %

Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes.

**Tabla 5.** Evolución del porcentaje de población en el ámbito rural según su nacionalidad. 2003-2018

PAÍS/AÑO	2003	2008	2013	2018
ESPAÑA	39,1	38,7	38,1	37,8
ECUADOR	12,2	10,5	12,9	11,7
BOLIVIA	54,0	19,6	23,9	21,6
COLOMBIA	15,3	25,2	23,7	25,8
MARRUECOS	43,4	35,6	32,8	29,6
RUMANIA	22,5	28,2	36,8	49,0

Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes.

tes (con mayor presencia progresiva de marroquíes), estos han descendido en cuanto a los establecidos en la capital municipal. Este descenso ha llegado hasta el 72 por cien, cifra que se mantiene estable entre 2013 y 2018. Sin embargo la población española mantiene bastante estabilidad en sus preferencias por residir en el núcleo urbano con cifras que superan en todos los años analizados el 60 por cien y que presentan un ligero crecimiento, que va desde el 60,9 por cien en 2003 hasta el 62,2 por cien en 2018, y que sin duda tiene que ver, en cierta medida, con la obtención de la nacionalidad española por parte de numerosos ciudadanos de origen ecuatoriano, y de otros países de Sudamérica, que ya estaban afincados en la ciudad y habían llegado en los primeros años del importante movimiento migratorio que afectó y afecta al municipio de Lorca. En cuanto a otras nacionalidades hay que decir que su reparto entre población urbana y rural es desigual, si bien, en general, podríamos considerarlos mayoritariamente urbanos tal y como se observa en el Cuadro 5 referido al porcentaje de población, sobre el total de su nacionalidad, que reside en las pedanías del municipio lorquino. La excep-

ción a esta afirmación la encontramos en los residentes alemanes e ingleses que buscan para asentarse fincas ubicadas en parajes alejados de núcleos de población y preferentemente en las diputaciones de Aguaderas, Fontanares, Jarales o Zarzalico, y también los franceses, si bien en este último caso tiene relación con sus orígenes en las diputaciones del secano lorquino en las épocas en que Lorca era emisor de población migrante.

A pesar de que la mayoría de las personas de origen extranjero trabajan en labores agrícolas, observamos que residen mayoritariamente en la ciudad, y eso se asienta, sobre todo, en el hecho de que en el núcleo urbano de Lorca existía una mayor disponibilidad de viviendas para alquilar y de que la infraestructura de transporte creada para el traslado a los lugares de trabajo, a veces muy alejados, se concentra fundamentalmente en la ciudad. En las pedanías son los núcleos también los que concentran a los mayores contingentes de extranjeros. También es de destacar la situación de rápido descenso de los marroquíes y bolivianos residentes en el medio rural y la justificación se debe primordialmente al par-

**Tabla 6.** Evolución de los nacimientos y defunciones en Lorca. 2002-2018

AÑO	2002	2005	2007	2010	2015	2017	2018
NACIMIENTOS	1049	1058	1173	1086	1018	970	923
DEFUNCIONES	545	578	543	579	484	643	631

Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes.

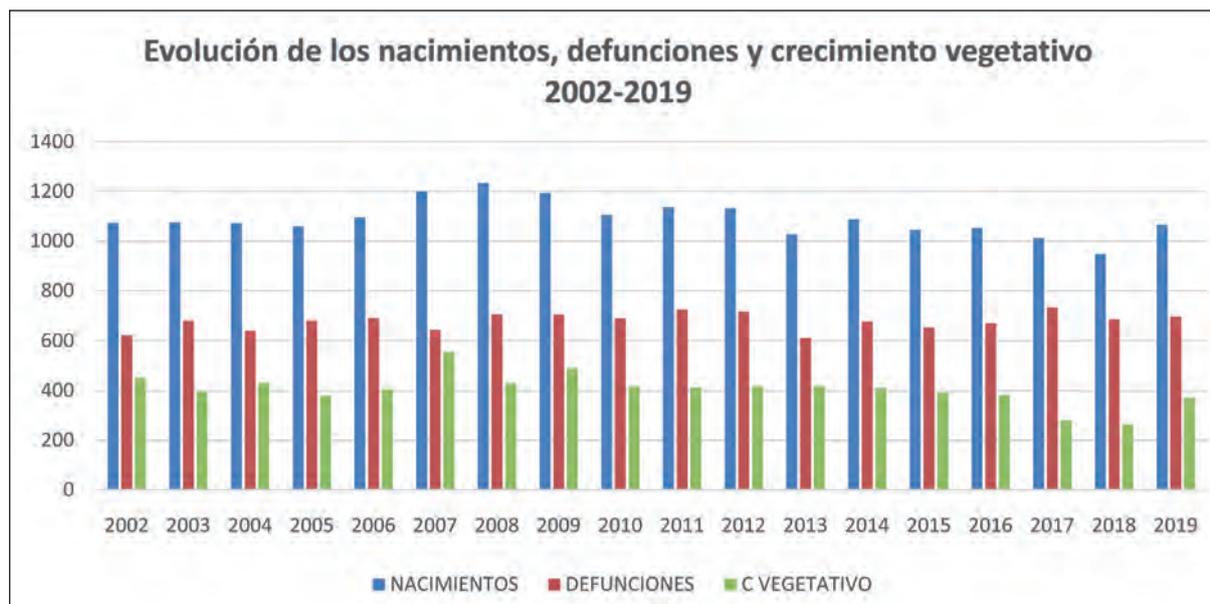
que de viviendas y también a las reagrupaciones familiares, para lo que se requiere la disposición de una vivienda que reúna unas idóneas condiciones de habitabilidad. El caso de los rumanos tiene una íntima relación con el hecho de que su llegada en los últimos años sea propiciada por contrataciones en origen realizadas por las empresas agrícolas y a que estas les ofrecen el alojamiento en las propias explotaciones agropecuarias.

Según el Padrón de Habitantes de Lorca, en 2018 la población municipal se distribuía muy desigualmente, residiendo un 64,4 por cien de los habitantes en el casco urbano y tan sólo el 35,6 por cien en el resto del municipio. Esta desigual distribución viene siendo histórica desde hace más de medio siglo, sin embargo, en los últimos años y fruto de los flujos migratorios, se ha acentuado, pues los nuevos habitantes del municipio han preferido tradicionalmente el casco urbano antes que las pedanías para establecerse, si bien hay algunas de ellas que por

sus especiales características sí han sido atractivas. Este es el caso, por ejemplo, de los núcleos de las pedanías de La Hoya o La Paca, en relación con su parque de viviendas y su proximidad a explotaciones agrarias y de envasado de productos, o Ramonete, debido a la amplia superficie dedicada a cultivos bajo plástico y a los almacenes de tratamiento y venta al por mayor de los productos allí cultivados.

### 2.3. El crecimiento vegetativo

La dinámica poblacional se basa en los parámetros conocidos como crecimiento vegetativo y crecimiento migratorio. Cuando ambos son positivos nos encontramos ante una población dinámica y en crecimiento, si bien es conocer sus características en atención a la planificación necesaria en cuanto a la dimensión y amplitud de los servicios. El crecimiento vegetativo es el resultado de la diferencia entre nacimientos y defunciones en una población y va ligado a



**Figura 2.** Evolución de los nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo. 2002-2019.

Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes.

**Tabla 7.** Evolución de los nacimientos en Lorca, según nacionalidad del nacido. 2002-2017

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ESPAÑA	798	783	810	797	773	789	809	757	724	750	729	669	717	667	683	623
MARRUECOS	9	6	13	27	42	64	86	91	88	124	128	135	162	186	215	236
ECUADOR	0	0	0	0	0	2	12	27	17	30	32	33	38	37	30	32
RUMANIA	0	2	1	3	2	6	3	3	3	5	9	10	13	8	8	17
BOLIVIA	0	0	0	0	0	0	2	5	3	6	6	13	6	10	7	9
TOTAL	811	795	830	835	826	867	923	888	845	926	921	876	954	930	970	948

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes.



**Figura 3.** Evolución de los nacimientos por nacionalidad. 2003-2018.

Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes.

la tasa de natalidad y mortalidad existentes en la misma.

Lorca ha mantenido un crecimiento vegetativo muy estable a lo largo de los años, si bien en el período estudiado, 2002-2018, se ha observado un incremento hasta los últimos años, en los que se observa cierta disminución. La media en el saldo vegetativo alcanza las 491 personas anuales, moviéndose en un rango que va desde los 630 en 2007, a las 327 y 392 en 2017 y 2018, respectivamente.

La natalidad en Lorca se ha mantenido bastante estable durante los últimos 18 años si bien con ligeros incrementos entre los años 2007 y 2009 coincidiendo con la consolidación del flujo inmigratorio tras la regularización de 2005. Esos incrementos se normalizan a partir de 2011, año en el que las cifras anuales de nacidos superan ampliamente las 1000 personas, aunque apuntan una ligera tendencia a la baja, descendiendo desde 2017 por debajo de los 1000 nacimientos,

dato que se consolida en 2019 y 2020. El incremento de los nacimientos tiene un reflejo inverso en la natalidad de la población española, ya que mientras los totales crecen, los nacimientos de españoles van en progresiva disminución desde 2008, como se observa en la figura 2, quizás ligado a la situación de crisis económica vivida en ese tiempo. Es desde ese mismo año cuando los nacimientos de niños cuyas familias son de origen marroquí comienzan un ascenso continuo, alcanzando en 2015 y años siguientes una tasa de natalidad superior al 20 por mil, mientras que la tasa del municipio no alcanza el 10,5 por mil. Los nacidos en el seno de hogares con origen en Ecuador se estabilizan, tal y como podemos apreciar en el siguiente cuadro. Si bien este dato puede estar contaminado por la obtención de la nacionalidad española tanto de los progenitores como de los propios niños que nacen con una nacionalidad y en unos años obtienen la española, no pudiendo discriminarse este extremo a través de los ficheros padronales.

**Tabla 8.** Evolución de las defunciones en Lorca, según nacionalidad del fallecido. 2003-2018

Nación/año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ESPAÑA	574	546	564	582	530	598	579	562	606	587	503	536	474	556	629	613
MARRUECOS	3	3	4	3	1	1	3	5	4	2	4	6	3	2	3	5
ECUADOR	7	2	7	4	6	2	6	7	2	3	5	3	3	4	2	1
REINO UNIDO	2		2		1	1		1		4	3	2		1	1	4
FRANCIA				1	1	1	2		1	1	2			2	1	
ALEMANIA	3			1	1	1	1	2		1	1	1	2	1	1	
Total	591	554	578	594	543	605	594	579	619	603	519	554	484	569	643	631

Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes.

En cuanto a las defunciones, también se trata de un parámetro bastante estable en el municipio, que oscila entre las 484 muertes en 2015 y las 643 en 2017, manteniendo una media de unos 570 fallecidos al año para el período 2002-2018. En sentido contrario al de los nacimientos, las defunciones son mayoritariamente de ciudadanos españoles, superando cada año el 97 por cien, perfectamente explicable al ser la población mayoritaria y existir un mayor número de personas mayores. Esta misma circunstancia, y por la misma razón de edad, se da en alemanes, ingleses y franceses, si bien no alcanzan porcentajes apreciables. En cuanto al resto de nacionalidades que aportan efectivos al total de defunciones, destacan los marroquíes y ecuatorianos ya que son los contingentes más numerosos después de los españoles. Si bien el porcentaje de defunciones no es alto como corresponde a una población mayoritariamente joven, sí es de destacar que todos los años estudiados registran fallecimientos de naturales de estos países, circunstancia que no ocurre con los procedentes de otras nacionalidades que también están presentes en Lorca.

#### 2.4. Composición por sexos y edades

La estructura de una población se analiza a partir de dos componentes, la edad y el sexo, representándose gráficamente por la superposición de la dimensión relativa de la población según su grupo de edad (normalmente quinquenales). A la izquierda se sitúa la población masculina y a la derecha la femenina, que conforman lo que se conoce como «pirámide de edades».

Partiendo de esta estructura suelen acumularse los distintos grupos de edad en 3 grandes

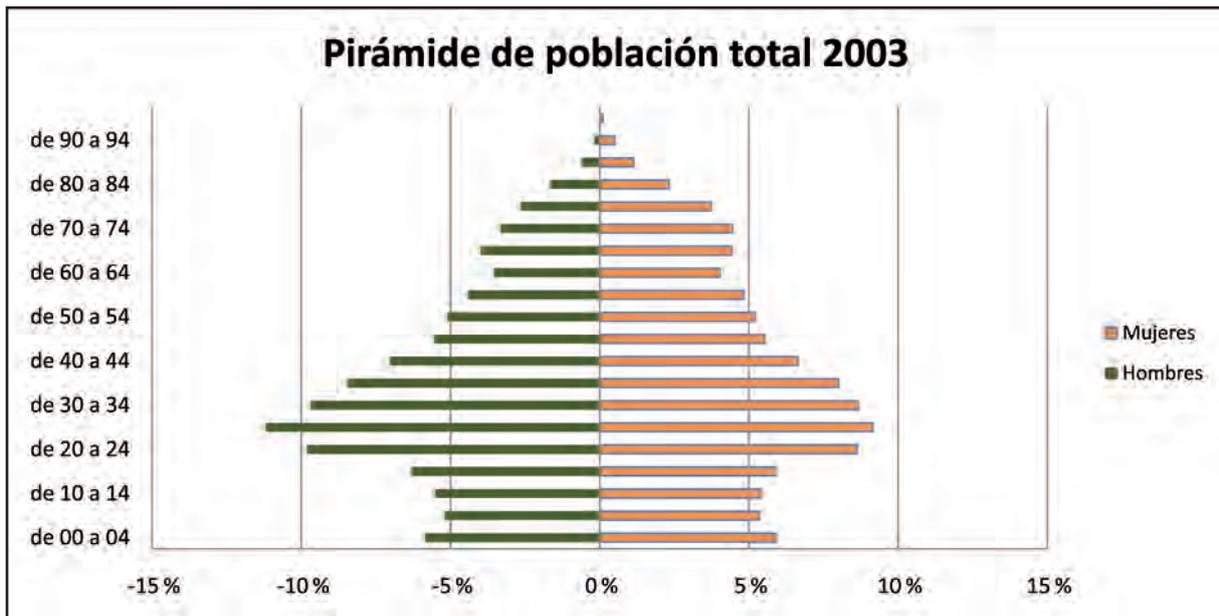
grupos que representan a la población joven (0-14 años), población adulta (15-64 años) y población mayor (+ 65), si bien algunos autores extienden la población joven hasta los 19 años, por su escasa productividad e incorporación al mundo laboral, y reducen la población adulta a la comprendida entre los 20 y los 64 años.

La población infantil y joven es la que representa la capacidad de reemplazo de la población adulta, mientras que esta es la que debe mantener a la población mayor, pues tanto la población joven como la mayor constituyen la población dependiente de una sociedad.

Para la vertiente «sexo» es un hecho constatado el mayor número de nacimientos de varones respecto al de mujeres, sin embargo, estas registran una mayor supervivencia, por lo que los escalones superiores de la pirámide presentan una mayor longitud en el lado de las mujeres. Este hecho se enriquece aún más en el caso de Lorca por el hecho de que fue una ciudad emisora de población en distintos momentos del siglo XX, y tradicionalmente este fenómeno afecta más a los hombres.

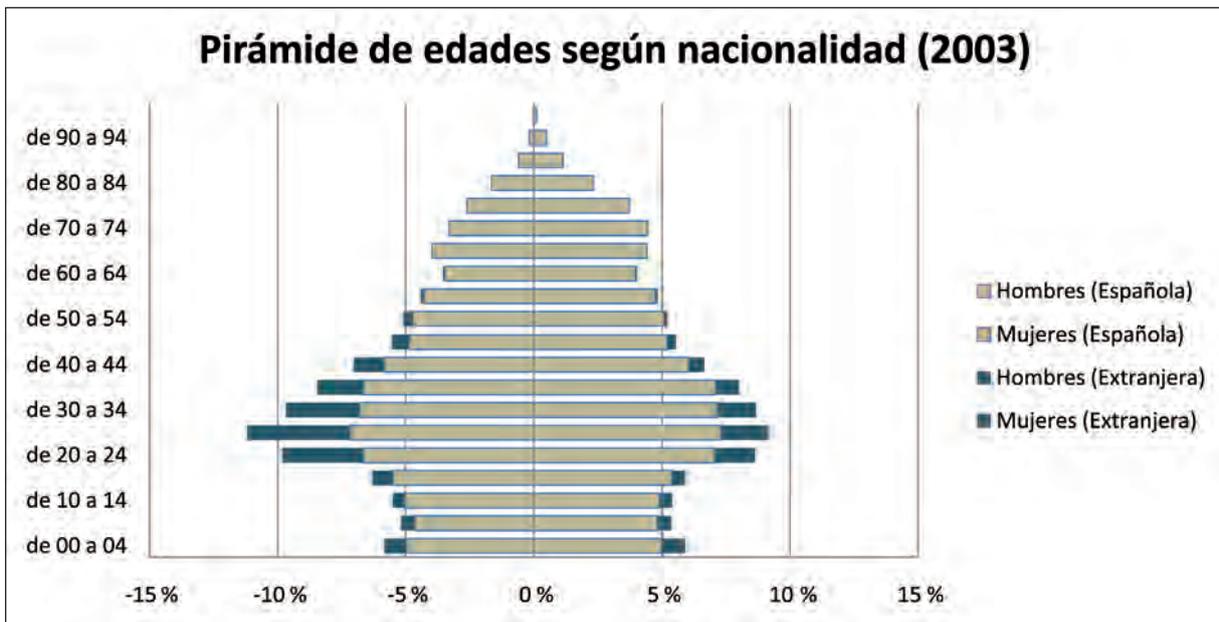
En el caso de Lorca, y observando la evolución de las pirámides de población de distintos años, podemos constatar que se están sufriendo constantes variaciones tanto en el componente sexo como en el componente edad, y todo ello en virtud del intenso y continuo proceso migratorio que se ha producido en los últimos 20 años.

Si partimos de la pirámide de 2003, momento en el que ya está consolidada Lorca como polo de atracción migratoria, observamos una gráfica que en los grupos más jóvenes, de 0-4 y 5-9 años, ronda el 6 por cien de la población,



**Figura 4.** Pirámide de población 2003.

Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes.



**Figura 5.** Pirámide de población española y extranjera. 2003.

Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes.

habiéndose producido, al mismo tiempo, un ensanchamiento considerable entre los grupos de edad de 25 a 29 años hasta el de 40-44 años y con una preponderancia clara en el componente masculino, ya que en los primeros años de la corriente inmigratoria la mayor parte de los desplazados eran hombres. Este hecho se aprecia

claramente en la figura 5, donde se representan en la pirámide la población española y extranjera de forma separada, siendo mucho menor el número de mujeres y quedando ya patente el inicio de la llegada de jóvenes acompañando a sus familias y su presencia en el ritmo de nacimientos.

Si comparamos estas pirámides con las referidas a 2010, encontramos que los grupos más numerosos se han desplazado a escalones superiores, como el de 30-34 años y el de 35-39 años, como corresponde a la evolución lógica con el paso de los años, produciéndose al mismo tiempo un ensanchamiento leve en los grupos de 0-4 y 5-9 por el aumento de la natalidad y de las reagrupaciones familiares de aquellos que llegaron en los primeros años del movimiento migratorio. Al mismo tiempo se observa en la pirámide, que diferencia entre españoles y extranjeros (figura 7), el aumento en las cohortes de menor edad por las razones anteriormente descritas. Otro aspecto significativo es la sensible aparición de extranjeros en los escalones más altos de la pirámide, a partir del grupo de 60 años, lo que indica la estabilización y asentamiento de muchas familias que en ocasiones reagrupan no solo a sus hijos, sino también a sus progenitores. En la parte central de la gráfica, población en edad de trabajar, seguimos observando una notable presencia de extranjeros, lo que denota que, a pesar de las tramitaciones para obtener la nacionalidad española y de la crisis económica de esos años, seguían produciéndose flujo de llegadas. Los grupos de jóvenes se mantienen estables, sobre todo el de 0-4, lo cual nos da idea de que se ha equilibrado con el crecimiento relativo total de la población. Se observa, así

mismo, un notable aumento de la presencia de mujeres extranjeras sobre todo en los grupos entre los 20 y los 44 años.

La pirámide de 2018 muestra una cierta estabilización en los grupos de población con bastante igualdad en el peso relativo de los grupos comprendidos entre los 0 y los 34 años, y con una mayor presencia de las personas incluidas en los grupos de 35 a 49 años. Se observa así mismo una importante presencia de extranjeros, pero en clara disminución con respecto a años anteriores debido a dos razones: por un lado, el retorno voluntario a los países de origen, y, por otro, la obtención de la nacionalidad española por aquellas personas que llegaron a Lorca en los primeros años y que en su mayoría eran procedentes de Sudamérica. El grupo de menores de cuatro años sigue manteniéndose en torno al 6 por cien. El hecho del retroceso detectado en los grupos en edad de trabajar tiene relación tanto con el retorno a los países de origen como a la emigración por razones laborales de muchos jóvenes españoles que buscan oportunidades en el extranjero. Fruto del aumento de los grupos de población más jóvenes, se ha producido un adelgazamiento en el peso relativo de los grupos de mayores apreciándose una cúspide en pico bastante pronunciada y donde la población femenina es mayoritaria. Como dato

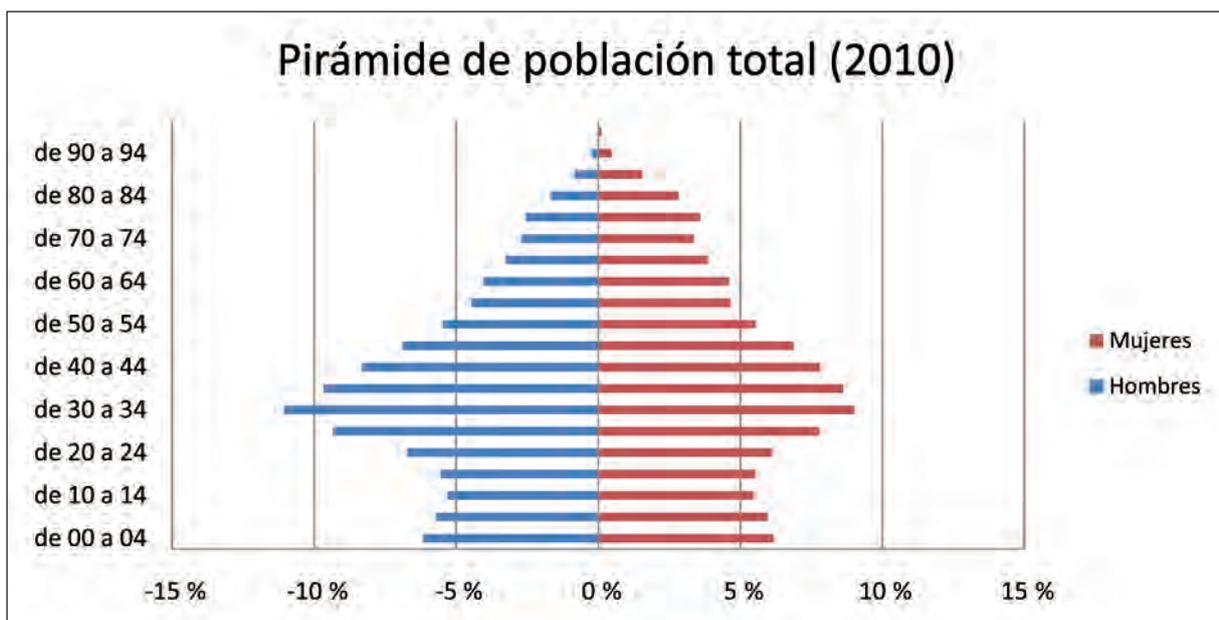


Figura 6. Pirámide de población. 2010.

Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes.

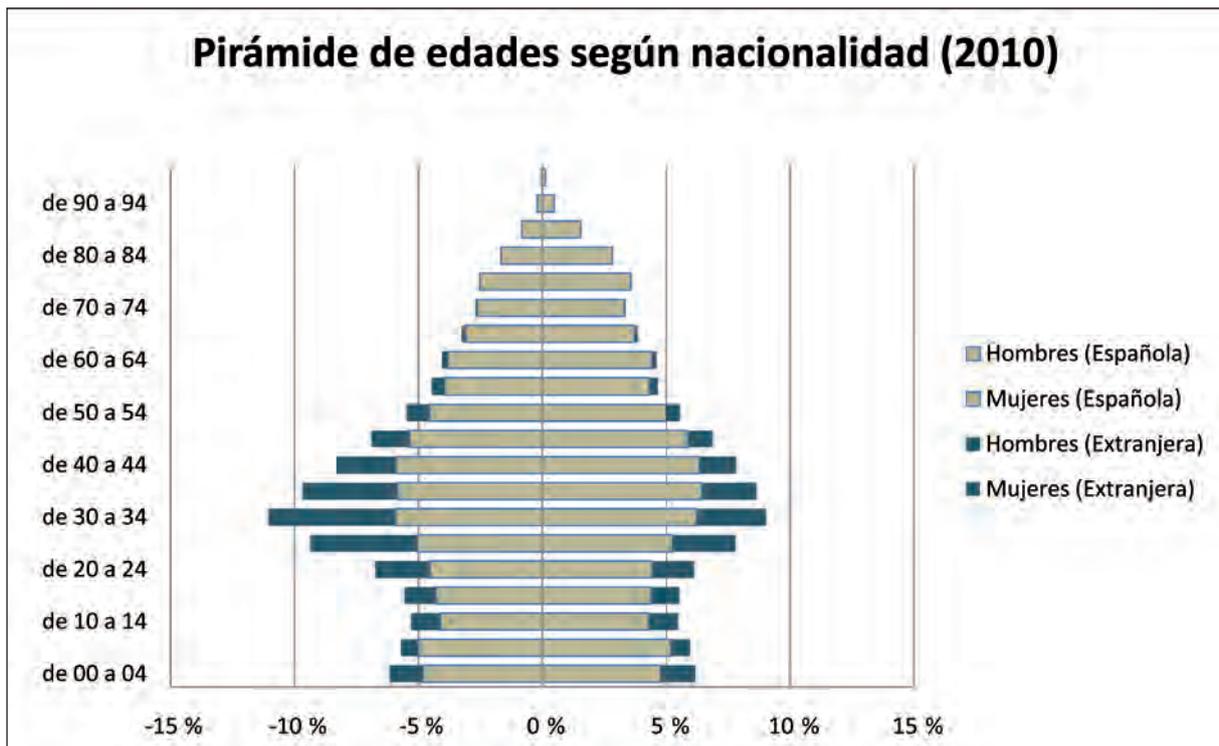


Figura 7. Pirámide de población española y extranjera. 2010.

Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes.

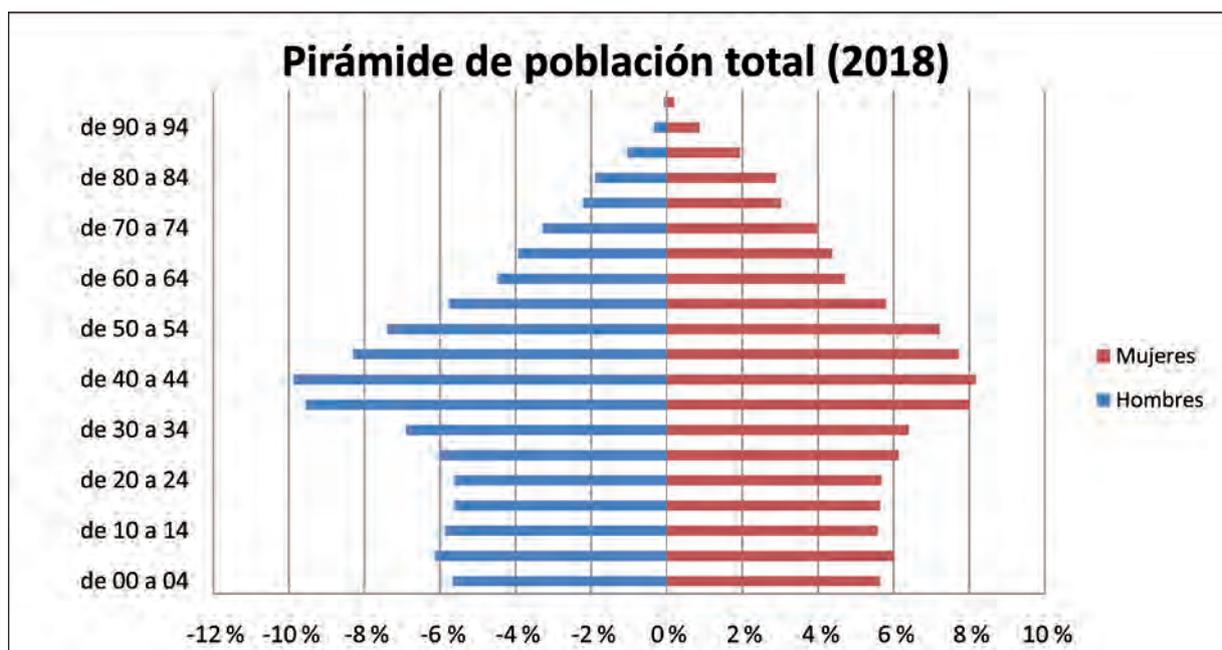


Figura 8. Pirámide de población. 2018.

Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes.

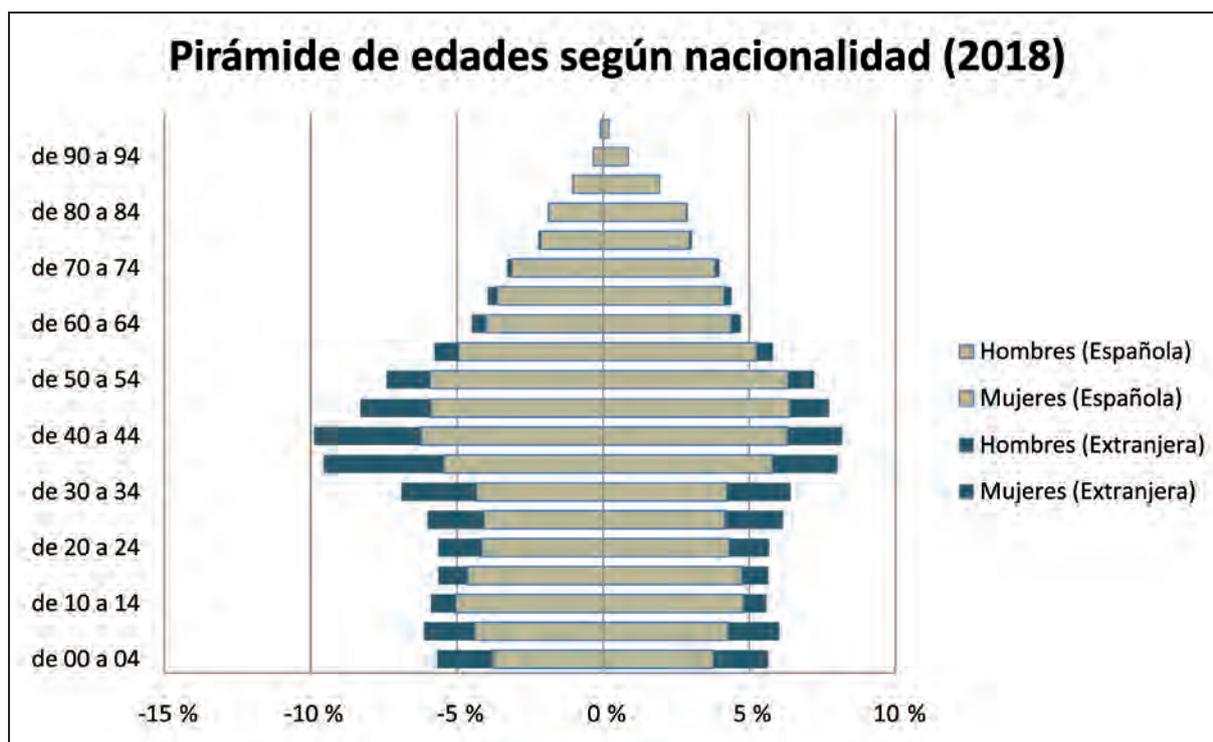


Figura 9. Pirámide de población española y extranjera. 2018.

Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes.

curioso, hay que señalar que en los grupos de edad superiores a los 79 años no existe presencia de extranjeros.

### 3. CONCLUSIÓN

La población de Lorca ha experimentado en los diecisiete años comprendidos entre 2002 y 2018 un notable cambio, con crecimiento continuo y sostenido, aunque con picos puntuales. Esto nos deja como escenario una población multicultural formada por efectivos de numerosas nacionalidades, entre las que destacan Marruecos, Ecuador, Bolivia y algunas otras. Se advierte además que ha variado la composición en cuanto a sexos, con mayor predominancia del masculino frente a la tradicional supremacía del femenino, con un rejuvenecimiento claro de la población, sobre todo de la que se encuentra

en edad de trabajar. Este aumento ininterrumpido de la población ha acentuado aún más la dicotomía población rural-población urbana en beneficio de esta última, pues es donde se han asentado la mayor parte de los extranjeros que llegan al municipio. El crecimiento vegetativo se mantiene en positivo y con cierta fortaleza por el aumento de nacimientos, sobre todo entre los colectivos extranjeros con mayor presencia, entre los que sobresale el marroquí.

En resumen, un cambio de tendencia desde una población muy estable y con crecimiento sostenido que tenía su base en el crecimiento vegetativo, y que en menos de dos décadas ha pasado a ser una población con una fuerte dinámica de crecimiento a causa del fenómeno inmigratorio. Todo esto ha modificado la imagen de la estructura y composición de la población, así como su distribución.